

ACTA NÚM. 164 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL 2020, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL 2020, CON LA ASISTENCIA DE 36 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA. LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 4 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

ANTES DE SER LEÍDOS LOS ASUNTOS EN CARTERA LA PRESIDENTA EN FUNCIONES CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA QUIEN SOLICITÓ A LA ASAMBLEA BRINDAR UN MINUTO DE APLAUSOS POR LA CONMEMORACIÓN DEL 107 ANIVERSARIO DEL EJÉRCITO MEXICANO.

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DIO EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES QUIEN SOLICITÓ A LA ASAMBLEA PONERSE DE PIE PARA GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO POR TODAS LAS MUJERES QUE FUERON VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO,

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES ANUNCIÓ LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, LA CUAL SESIONÓ EN ESE MOMENTO EN EL VESTIBULO DEL RECINTO OFICIAL

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LAS FRACCIONES VII Y VIII AL ARTÍCULO 49; Y POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 49, TODOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; EN MATERIA DE PREVENIR LA

ASISTENCIA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EVENTOS VIOLENTOS. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

EL DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 198 BIS 13 Y SE ADICIONA UN CAPÍTULO CUARTO BIS DENOMINADO “BENEFICIOS COMPLEMENTARIOS DE SEGURIDAD SOCIAL” EN EL TÍTULO NOVENO DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO MOVILIDAD, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LOS INTEGRANTES QUE SEÑALAN LA FRACCIÓN XVII Y XVIII DURARÁN EN SU ENCARGO UN AÑO A PARTIR DE SU NOMBRAMIENTO. LOS CARGOS DENTRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO SERÁN DE CARÁCTER HONORÍFICO, NO OBSTANTE, LO ANTERIOR, POR LOS ACTOS DE AUTORIDAD EMITIDOS DENTRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SERÁN SUJETOS DE RESPONSABILIDAD EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ INICIATIVA POR LA QUE SE CREA LA LEY DE ESCUELA PARA PADRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, COMO UNA HERRAMIENTA DE PARTICIPACIÓN CORRESPONSABLE EN LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 48, 136, 137, 331 BIS 3 Y 331 BIS 6 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. A QUIEN COMETA EL DELITO DE FEMINICIDIO SE LE IMPONDRÁ UNA SANCIÓN DE CUARENTA Y CINCO A SESENTA Y CINCO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA DE CUATRO MIL A OCHO MIL CUOTAS. LA PROMOVENTE SOLICITÓ SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

INFORME DE COMISIONES:

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE ÉSTA SOBERANÍA MANDA LLAMAR AL C. GERARDO GARZA GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. PARA QUE COMPAREZCA ANTE EL PLENO DE ESTE H. CONGRESO A FIN DE ESCUCHAR LOS ARGUMENTOS

SOBRE LOS SEÑALAMIENTOS DENUNCIADOS POR PARTE DE UN NÚMERO DE CIUDADANOS DEL ESTADO EN CONTRA DE DIVERSOS FUNCIONARIOS A SU CARGO. CITANDO PARA EL PRÓXIMO LUNES 2 DE MARZO A LAS 12:00 HORAS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA Y CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. **ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN**, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXP. 12789/LXXV QUE CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN LXII AL ARTÍCULO 15 Y DE UNA FRACCIÓN XIII AL ARTÍCULO 190 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, EN RELACIÓN A LA LOCALIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTREN EN RIESGO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. **FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN**, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DEL EXP. 11853/LXIV QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE SEGURIDAD INTERIOR. ACUERDO: PRIMERO.- POR LO EXPUESTO EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN HA QUEDADO SIN MATERIA LA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE SEGURIDAD INTERIOR, SUSCRITA POR LOS CIUDADANOS RODRIGO MENDIOLA PEÑA Y MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ, SEGUNDO.- COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LOS PROMOVENTES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR EL DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL DIP. **ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN** DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL 12703/LXXV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY REGLAMENTARIA DE LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN A PRECISAR LAS VOTACIONES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. INTERVINO A FAVOR LA DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL DIP. **RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN**, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXP.12368/LXXV QUE

CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA CON 28 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 7 ABSTENCIONES ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL DIP. ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXP.11809/LXIV NO HA LUGAR A LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA PARA ELEVARSE AL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE LA QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 389 BIS I DEL **CÓDIGO PENAL FEDERAL,** SUSCRITA POR LOS CIUDADANOS JOSÉ HÉCTOR DELGADO RAMÍREZ Y JOSÉ GUADALUPE LIZÁRRAGA MÁRQUEZ. INTERVINO A FAVOR EL **DIP. ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ. INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PRESENTÓ UN ACUERDO DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD DEL ESTADO DONDE APRUEBA DESIGNAR ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN AL C. DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE Y COMO SUPLENTE ANTE DICHO ORGANISMO AL C. DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DE ESTE CONGRESO. LA PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ AL PERSONAL DE APOYO DE LA OFICIALÍA MAYOR, DISTRIBUIR ENTRE LOS DIPUTADOS LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. SOLICITANDO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR**

LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXP 13262/LXXV QUE CONTIENE ESCRITO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN ACLARACIONES A SU PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020. **FUE APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL TEXTO INTEGRO DEL EXP. 12983/LXXV QUE CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 38 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE PRERROGATIVAS DE LOS CIUDADANOS Y PRESUNCIÓN DE INOCENCIA Y DEL EXP.

12431/LXXV QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DOMINGA BALDERAS MARTÍNEZ Y UN GRUPO DE ESTUDIANTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. INTERVINO A FAVOR EL DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA. **FUERON APROBADOS POR MAYORÍA CON 34 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA AMPLIAR EL HORARIO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

LA DIP. **ALEJANDRA LARA MAÍZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE,** DIO LECTURA AL TEXTO INTEGRO DEL EXP. 13332/ LXXV, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA LISTA Y DOCUMENTOS DE LOS ASPIRANTES A CANDIDATO PARA LA DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE DE LOS COLEGIOS Y ASOCIACIONES DE ARQUITECTOS E INGENIEROS DE NUEVO LEÓN PARA INTEGRAR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DENOMINADO INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN. **INTERVINO A FAVOR LA DIP. ALEJANDRA LARA MAÍZ. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

ACTO SEGUIDO, EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO AL C. GREGORIO FARÍAS LONGORIA COMO PROPUESTA PARA INTEGRAR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DENOMINADO INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN.

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES MENCIONÓ QUE DE CONFORMIDAD Y LO ESTABLECIDO EN EL ART. 136, FRACC. I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, DONDE MENCIONA QUE PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA PARA LOS CARGOS O FUNCIONES CUYA ELECCIÓN CORRESPONDE AL CONGRESO, DEBERÁ SER A TRAVÉS DE CEDULAS, POR LO QUE LA PRESIDENTA SOLICITÓ AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR AUXILIAR PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE CIUDADANO. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. SOLICITANDO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL DIP. **JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,** DIO LECTURA AL TEXTO INTEGRO DEL EXP. 13253/LXXV QUE REMITE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE CONDONACIÓN DE IMPUESTOS. INTERVINO A FAVOR EL DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL PRESIDENTE ANUNCIÓ LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA MISMA QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL LOBBY DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO.

LA DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE. DIO LECTURA AL TEXTO INTEGRO DEL **EXP. 13331/LXXV**, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA LISTA Y DOCUMENTOS DE LOS ASPIRANTES A CANDIDATOS PARA LA DESIGNACIÓN DE DOS REPRESENTANTES DE COLECTIVOS Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, QUE FORMARÁN PARTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DENOMINADO INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN CONTRA LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. INTERVINO A FAVOR EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA CON 35 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL PRESIDENTE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO PARA PROPONER A LA ASAMBLEA A LOS CANDIDATOS, RAFAEL GALVÁN GONZÁLEZ Y MARÍA ELIDA SANDATE TOVAR. EN EL MISMO SENTIDO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ QUIEN PROPUSO A MARÍA ELIDA SANDATE TOVAR Y ROCÍO MAYBÉ MONTALVO ADAME Y, POR ÚLTIMO, HIZO USO DE LA TRIBUNA LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS PARA PROPONER A ROCÍO MAYBÉ MONTALVO ADAME Y A MOISÉS LÓPEZ CANTÚ.

EL PRESIDENTE MENCIONÓ QUE DE CONFORMIDAD Y LO ESTABLECIDO EN EL ART. 136, FRAC. I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, DONDE MENCIONA QUE PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA PARA LOS CARGOS O FUNCIONES CUYA ELECCIÓN CORRESPONDA AL CONGRESO, DEBERÁ SER A TRAVÉS DE CEDULAS.

EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA APOYAR CON EL CÓMPUTO DE LAS CÉDULAS DEL PROCESO DE VOTACIÓN.

ACTO SEGUIDO LA PRIMERA SECRETARIA, DIP. ALEJANDRA LARA MAÍZ, DIO A CONOCER EL RESULTADO DE LAS VOTACIONES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: LA PRIMERA PROPUESTA OBTUVO 7 VOTOS, LA SEGUNDA PROPUESTA OBTUVO 26 VOTOS Y LA TERCERA PROPUESTA OBTUVO 7 VOTOS.

EL PRESIDENTE MENCIONÓ QUE DE ACUERDO A LA VOTACIÓN EMITIDA POR CÉDULA FUE APROBADA LA DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES, QUEDANDO ELECTAS LAS CC. MARÍA ELIDA SANDATE TOVAR Y ROCÍO MAYBÉ MONTALVO ADAME, COMO REPRESENTANTES ANTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DENOMINADO INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN

ACTO SEGUIDO, **LA DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA**, AGRADECIÓ A LA ASAMBLEA SER ELEGIDA COMO REPRESENTANTE EN LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN.

ASUNTOS GENERALES: NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2020 A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA

C. PRIMERA SECRETARIA

C. SEGUNDA SECRETARIA

DIP. ALEJANDRA LARA MAÍZ

**DIP. LETICIA MARLENE
BENVENUTTI VILLARREAL**

**ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 19 DE FEBRERO DE 2020**

1. OFICIO SIGNADO POR LA C. MTRA. SOFÍA VELASCO BECERRA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LA RECOMENDACIÓN 29/2019 DIRIGIDA AL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN O.P.D. DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN.

2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. CÉSAR GARZA VILLARREAL, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA CREACIÓN DEL FONDO DE APOYO MUNICIPAL PARA LA NIÑEZ. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

3. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ELIA HINOJOSA GARCÍA, PRESIDENTA MUNICIPAL Y ELISEO MADRIGAL GARZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$6,632,172,653.59 (SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 59/100 M.N.) CON LA FINALIDAD DE REALIZAR INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

4. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. LORENZO JAVIER ZAMARRÓN GUTIÉRREZ, DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y NORMATIVIDAD DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, POR EL QUE SE LE SOLICITABA QUE INFORMARA SOBRE LA OBRA DE REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA MONTERREY-COLOMBIA. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 727 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA,

ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.